

La presentación de plicas, se hará en el mismo lugar y horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el referido anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Objeto: La ejecución de la obra "Casa de la Cultura", del proyecto de los Arquitectos D. Juan Carlos Merino y D. Miguel Angel Prieto.

Importe: 84.702.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.694.060 pesetas.

Garantía definitiva: el 4% del remate.

Pago: Contra certificaciones expedidas por los Directores Técnicos de la obra, y debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.

Gastos: El contratista queda obligado al pago de anuncios e impuestos que procedan, incluido el del Valor Añadido.

Obra subvencionada: Esta obra está subvencionada por la Comunidad Autónoma de La Rioja, según el Convenio con el Ayuntamiento de Autol, suscrito con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, el 4-12-89.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ... número ... y provisto de D.N.I. número ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar la obra "Casa de la Cultura", con arreglo al Proyecto Técnico, y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepto íntegramente, en el precio de ... (letra y número).

Lugar, fecha y firma.

En Autol, a 26 de Enero de 1990.— El Alcalde, José González Pascual.

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

##### *Devolución de fianza*

V.A.109

Recibidas definitivamente las obras de Pavimentación de la Calle Manuel Bartolomé de Cossio y solicitada por el contratista Ismael Andrés, S.A. la devolución de la fianza de doscientas setenta y dos mil ochocientas noventa y siete pesetas (272.897), se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Haro, 29 de Enero de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### *Devolución de fianzas*

V.A.104

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Servicio de limpieza en Centros Sociales año 1988.— Adjudicatario: Purlim, S.L.

— Servicio de limpieza en Centros Sociales año 1987.— Lotes 1 y 3.— Adjudicatario: Cles de Mantenimiento.

— Servicio de limpieza Centros Deportivos Municipales 1987.— Adjudicatario: Cles de Mantenimiento.

Logroño, 19 de Enero de 1990.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

##### *Concurso para la adjudicación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas*

V.A.105

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de quince de Enero de 1990, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de abastecimiento y saneamiento de aguas en Navarrete, se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Objeto: Adjudicación del servicio de Abastecimiento y saneamiento de aguas en Navarrete.

Tipo: No se fija.

Duración del contrato: Un año a partir de la firma del contrato, prorrogable por iguales períodos.

Documentación: Se halla a disposición de los licitadores en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento.

Fianzas: Provisional: 200.000 pesetas; Definitiva: 600.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a

las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, trasladándose al siguiente hábil si coincidiera en Sábado.

Modelo de proposición: Don ..., en su propio nombre y representación (o en representación de ...), con domicilio en ..., provisto de D.N.I. número ..., enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la adjudicación del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de Agua del término municipal de Navarrete, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas en el Pliego y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el plazo de un año y por un precio de ... (IVA incluido).

Asimismo se compromete a suministrar a los Servicios Municipales un volumen anual gratuito de 8.000 m3 y el exceso a ... pesetas/m3.

Fecha y firma del licitador.

Navarrete, 17 de Enero de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS

##### *Subasta para la enajenación de un edificio*

V.A.106

Con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado por esta Corporación y publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 137 de fecha 14 de Noviembre de 1989, se convoca subasta pública para la enajenación del siguiente bien patrimonial:

Edificio que consta de planta baja con 134 m2. y una primera planta destinada a vivienda con 87 m2, rodeado por terrenos propios de una extensión de 750 m2. Está enclavado en la calle de Las Eras s/n, paraje La Calzada.

Precio licitación mejorado al alza: 3.500.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Puede ser examinado en la Secretaría Municipal. Fianza: Provisional 4% del precio de licitación. Definitiva 6% del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el horario de trabajo.

Modelo de proposición: Aparece inserto en el Pliego de Condiciones y se facilitará en Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos.

Tormantos, 19 de Enero de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO

##### *Adjudicación de las obras de acondicionamiento de local municipal para Club Social de la Juventud*

V.A.110

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de Diciembre de 1989, adjudicó a través de la forma de contratación directa la ejecución de las obras de: "Acondicionamiento de Local Municipal para Club Social de la Juventud", a Construcciones Hnos. Castillo, de El Villar de Arnedo (La Rioja), en el precio de 2.488.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril.

El Villar de Arnedo, 26 de Enero de 1990.— El Alcalde, Fco. Felipe Espinosa Rojo.

#### DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

##### *Subasta de un inmueble*

V.A.107

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda Especial de La Rioja, de 12 de Enero de 1990, se va a proceder a la tercera subasta de un inmueble, propiedad del Estado, ubicado en Logroño, perteneciente a la herencia de Doña Casilda García García, fallecida el 11 de Diciembre de 1986 en Logroño.

La descripción del inmueble objeto de la subasta es la siguiente:

— Inmueble de naturaleza urbana ubicado en la calle General Urrutia número 14-4º derecha e izquierda de Logroño. Tiene el piso derecha una superficie de cincuenta metros cuadrados y setenta decímetros cuadrados y el piso izquierda treinta y un metros cuadrados. Linda: Norte, patio; Sur, calle del Cristo; Este, finca de Simeón Tejada y Oeste, Norberto Domínguez.

Representa esta porción de casa el ocho enteros por ciento en relación al total del inmueble.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Logroño, a favor del Estado, en el libro 435, folio 34, finca 31.484, encontrándose libre de toda carga y gravamen.

La subasta tendrá lugar el día 6 de Marzo de 1990, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja (C/ Víctor Pradera número 4). Valor del inmueble de referencia Un millón seiscientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (1.639.688 Ptas.), importe del 75 por ciento del valor asignado para la segunda subasta.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas y jurídicas del mencionado inmueble, podrán verse en la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Patrimonio del Estado.

Logroño, 22 de Enero de 1990.— El Jefe de la Sección de Patrimonio del Estado, María Jesús Mateos Ramada.— Vº Bº El Delegado de Hacienda Especial, Federico Pérez San Millán.